

Sesión supletoria del día
 6 de mayo de 1935

D. Maximino Balo
 D. Gregorio Ygueldo
 D. Lorenzo Frutos
 D. Felix Salinas
 D. Ramon Perez

FOLIO

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día seis de Ma-
 yo de mil novecientos treinta y cinco ante el Sr. Alcalde Don
 Pedro Colmenar Montes, se reunieron en la Sala Comunal
 los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión
 de este día que dio principio con la lectura de la última que fue aproba-
 da sin discusión alguna.

Se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la te-
 mática y se acordó su cumplimiento.

Y para aprobar el Extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes
 de Abril y la Distribución mensual de fondos para el mes de mayo.

Se dio cuenta del escrito de Alcobendas sobre deslinde provisional de
 los terrenos con la finca Valdelamara; y toda vez que no existió objeción
 ni duda sobre ello, ni se ha visto causa de discusión ni entorpecimiento
 en las relaciones de ambos pueblos, se acuerda que por ahora este Munici-
 pio, no estima conveniente tal deslinde, ya que está recibiendo el terreno
 a efecto por el Ayuntamiento anterior al actual de Alcobendas, con el de
 este pueblo auto realterado sin reclamación ni protesta alguna en 1934.

Y para que por término de 48 horas se admitan peticiones
 para la guardería de ganado en la Dicha en el año actual
 y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por
 mandato por consentimiento de lo que yo el Sr. Alcalde certifico.

Gregorio Ygueldo
 Felix Salinas

Ramon Perez

Lorenzo Frutos

Maximino Balo

José Ordóñez



Sesión ordinaria del día 10
 de mayo de 1935

D. Maximino Balo
 D. Gregorio Ygueldo
 D. Lorenzo Frutos
 D. Felix Salinas
 D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día diez de
 Mayo de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, se reunieron en la Sala
 Comunal los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar
 la sesión de este día a la que dio principio con la lectura de la
 anterior que fue aprobada sin discusión: dada cuenta de la correspon-
 dencia y se acordó su cumplimiento.

En la solicitud de Don José San Calvo y Cipriano Navas
 para la guardería de ganado en la